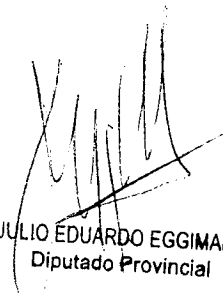


PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y gestione ante las Autoridades del Gobierno de la Nación, o de la Empresa Ferroviaria Nuevo Central Argentino, **la instalación de las barreras en el paso a nivel de la Ruta Provincial N°26-S**, en jurisdicción de Pueblo Andino, departamento Iriondo.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial gestione ante las autoridades del Gobierno de la Nación, o de la Empresa Ferroviaria Nuevo Central Argentino, a los fines que estos instalen barreras en el paso a nivel de la Ruta Provincial N°26-S, en jurisdicción de Pueblo Andino.

Continúan repitiéndose los accidentes de tránsito en dicho lugar, por eso este miércoles 25 de octubre del corriente año, ocurrió otro siniestro sobre la Ruta Provincial 26-S en el ingreso a la localidad de Pueblo Andino, en la cual un tren del ferrocarril Nuevo Central Argentino embistió a un camión Mercedes Benz cargado con maíz.

Como consecuencia del violento siniestro, el monolito que se había construido en el lugar para recordar la tragedia ocurrida el 12 de mayo de 1992, donde fallecieron 10 niños y un adulto, quedó destruido. Recordamos que desde aquel fatal accidente hasta la fecha, el paso a nivel sigue sin barreras. La tragedia de Pueblo Andino se produjo cuando Juan Carlos Lemos transportaba en su auto a 10 niños que jugaban al fútbol en un club de la zona, intentó trasponer el paso a nivel, fue arrollado por un tren, del entonces Ferrocarril General Mitre y todos los ocupantes del Ford Taurus fallecieron.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el diario La Capital del 26/10/17 se de cuenta de lo que expresamos en el presente proyecto, alentando los reclamos ante el Gobierno Nacional de turno o la Empresa Ferroviaria del Nuevo Central Argentino o la Dirección Nacional de Vialidad para que se coloquen barreras en los paso a nivel, que se reiteran desde hace años.

A los fines de prevenir accidentes en los paso a nivel ferroviarios hago presente mi iniciativa; por lo expuesto solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

